

2019



Pescado congelado



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

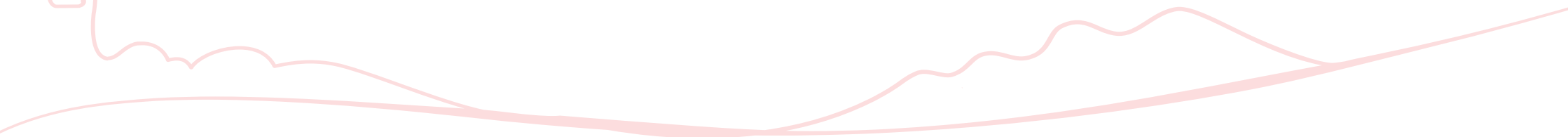




PESCADO CONGELADO

Índice

01. <u>Características del producto</u>	8	09. <u>Perfil del comprador</u>	68
02. <u>Tamaño de mercado</u>	21	10. <u>Actividades de promoción</u>	69
03. <u>Análisis de la demanda</u>	38	11. <u>Oficinas y gremios</u>	70
04. <u>Auditoría en tiendas</u>	40	12. <u>Fuentes de información</u>	72
05. <u>Atributo y percepción del producto</u>	44		
06. <u>Condiciones de acceso al mercado</u>	45		
07. <u>Costo y gastos para el desarrollo del producto / bien</u>	63		
08. <u>Canales de comercialización y distribución</u>	67		



Acrónimos

CAN

Comunidad Andina

CAOR

Cámara de Acuicultura del Oriente

CB

Cochabamba

CIF

Costo, Seguro, Flete

CS

Chuquisaca

FAO

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FOB

Free On Board o “Libre a Bordo”

INE

Instituto Nacional de Estadística

LP

La Paz

NANDINA

Nomenclatura Común de Designación y Codificación de Mercancías de los Países Miembros de la Comunidad Andina.

ONG

Organización No Gubernamental

PNUD

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SC

Santa Cruz

SENASAG

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

UDAPE

Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales

Bs

Bolivianos (Unidad de la Moneda de Bolivia)

kg

Kilogramos

Tn

Tonelada

01

1. Características del producto

1.1 Descripción del Producto

El pescado constituye uno de los alimentos de mayor valor proteico, contiene omega 3 y omega 6, vitaminas A, D, y minerales

como el fósforo, magnesio, selenio y yodo en el caso de recursos marinos, entre otros minerales y aminoácidos¹.

1.2 Ficha técnica de producto

Con respecto a la ficha técnica del producto, se tiene en cuenta los requ-

rimientos técnicos y comerciales del comprador boliviano.

Tabla 1. Partidas arancelarias de pescado fresco o refrigerado - 0302

Partida	Descripción
03.02	Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida no 03.04.
0302.11.00.00	-- Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)
0302.13.00.00	-- Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>)
0302.14.00.00	-- Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (Hucho hucho)
0302.19.00.00	-- Los demás
	- Pescados planos (Pleuronéctidos, Bótididos, Cynoglósididos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos), excepto hígados, huevas y lechas:
0302.21.00.00	-- Fletanes (halibut) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>)

Partida	Descripción
0302.22.00.00	-- Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>)
0302.23.00.00	-- Lenguados (<i>Solea</i> spp.)
0302.24.00.00	-- Rodaballos (turbot) (<i>Psetta maxima</i>)
0302.29.00.00	-- Los demás
	- Atunes (del género <i>Thunnus</i>), listados o bonitos de vientre rayado (<i>Euthynnus (Katsuwonus) pelamis</i>), excepto hígados, huevas y lechas:
0302.31.00.00	-- Albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>)
0302.32.00.00	-- Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>Thunnus albacares</i>)
0302.33.00.00	-- Listados o bonitos de vientre rayado
0302.34.00.00	-- Patudos o atunes ojo grande (<i>Thunnus obesus</i>)
0302.5.3.00.00	-- Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico (<i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i>)
0302.36.00.00	-- Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>)
0302.39.00.00	-- Los demás
0302.41.00.00	-- Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)
0302.42.00.00	-- Anchoas (<i>Engraulis</i> spp.)
0302.43.00.00	-- Sardinas (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>)
0302.44.00.00	-- Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración: MINCETUR

Tabla 2. Otras partidas arancelarias de pescado fresco o refrigerado – 0302

Partida	Descripción
0302.6.4.00.00	-- Jureles (<i>Trachurus</i> spp.)
0302.46.00.00	-- Cobias (<i>Rachycentron canadum</i>)
0302.47.00.00	-- Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)
0302.49.00.00	-- Los demás
0302.51.00.00	-- Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)
0302.52.00.00	-- Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)
0302.53.00.00	-- Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)
0302.54.00.00	-- Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)
0302.7.3.00.00	-- Abadejos de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>)
0302.56.00.00	-- Bacaladillas (<i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i>)
0302.59.00.00	-- Los demás
0302.71.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.)
0302.72.00.00	-- Bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.)
0302.73.00.00	-- Carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.)
0302.74.00.00	-- Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.)
0302.79.00.00	-- Los demás
0302.81.00.00	-- Cazones y demás escualos
0302.82.00.00	-- Rayas (<i>Rajidae</i>)

Partida	Descripción
0302.83.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototenias negras)* (<i>Dissostichus</i> spp.)
0302.84.00.00	-- Róbalos (<i>Dicentrarchus</i> spp.)
0302.9.4.00.00	-- Sargos (Doradas, Espáridos)* (<i>Sparidae</i>)
0302.89.00.00	-- Los demás
0302.91.00.00	-- Hígados, huevas y lechas
0302.92.00.00	-- Aletas de tiburón
0302.99.00.00	-- Los demás

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollIni?partida=305200000>

Elaboración: MINCETUR

Tabla 3. Partidas arancelarias de pescado congelado excepto los filetes – 0303

Partida	Descripción
03.03	Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida no 03.04.
0303.11.00.00	-- Salmones rojos (<i>Oncorhynchus nerka</i>)
0303.12.00.00	-- Los demás salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>)
0303.13.00.00	-- Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (Hucho hucho)
0303.14.00.00	-- Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)
0303.19.00.00	-- Los demás

Partida	Descripción
	- Los demás salmónidos, excepto hígados, huevas y lechas:
0303.23.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.)
0303.24.00.00	-- Bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.)
0303.25.00.00	-- Carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.)
0303.26.00.00	-- Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.)
0303.29.00.00	-- Los demás
	- Pescados planos (Pleuronéctidos, Bótididos, Cynoglosidos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos), excepto hígados, huevas y lechas:
0303.31.00.00	-- Fletanes (halibut) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>)
0303.32.00.00	-- Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>)
0303.33.00.00	-- Lenguados (<i>Solea</i> spp.)
0303.34.00.00	-- Rodaballos (turbots) (<i>Psetta maxima</i>)
0303.39.00.00	-- Los demás
	- Atunes (del género <i>Thunnus</i>), listados o bonitos de vientre rayado (<i>Euthynnus</i> (<i>Katsuwonus</i>) <i>pelamis</i>), excepto hígados, huevas y lechas:
0303.41.00.00	-- Albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>)
0303.42.00.00	-- Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>Thunnus albacares</i>)
0303.43.00.00	-- Listados o bonitos de vientre rayado
0303.44.00.00	-- Patudos o atunes ojo grande (<i>Thunnus obesus</i>)
0303.6.4.00.00	-- Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico (<i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i>)
0303.46.00.00	-- Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>)

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración: MINCETUR

Tabla 4. Otras partidas arancelarias de pescado congelado excepto los filetes – 0303

Partida	Descripción
0303.49.00.00	-- Los demás
0303.51.00.00	-- Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)
0303.53.00.10	--- Sin cabeza, sin vísceras
0303.53.00.12	--- Los demás
0303.54.00.00	-- Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)
0303.7.3.00.00	-- Jureles (<i>Trachurus</i> spp.)
0303.56.00.00	-- Cobias (<i>Rachycentron canadum</i>)
0303.57.00.00	-- Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)
0303.59.00.00	-- Los demás
0303.63.00.00	-- Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)
0303.64.00.00	-- Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)
0303.65.00.00	-- Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)
0303.66.00.00	-- Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)
0303.67.00.00	-- Abadejos de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>)
0303.68.00.00	-- Bacaladillas (<i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i>)
0303.69.00.00	-- Los demás
0303.81.00.00	-- Cagones y demás escualos
0303.82.00.00	-- Rayas (<i>Rajidae</i>)

Partida	Descripción
0303.83.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototénias negras)* (Dissostichus spp.)
0303.84.00.00	-- Róbalos (Dicentrarchus spp.)
0303.89.00.00	-- Los demás
0303.91.00.00	-- Hígados, huevas y lechas
0303.92.00.00	-- Aletas de tiburón
0303.99.00.00	-- Los demás

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración: MINCETUR

Tabla 5. Partidas arancelarias de pescado en filetes y picados, fresco, refrigerado o congelado – 0304

Partida	Descripción
03.04	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.
0304.31.00.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.)
0304.32.00.00	-- Bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.)
0304.33.00.00	-- Percas del Nilo (Lates niloticus)
0304.39.00.00	-- Los demás
0304.41.00.00	-- Salmones del pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio
0304.42.00.00	-- Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)

Partida	Descripción
0304.43.00.00	-- Pescados planos (Pleuronectidae, Bothidae, Cynoglossidae, Soleidae, Scopthalmidae y Citharidae)
0304.44.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae
0304.6.4.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)
0304.46.00.00	-- Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra)* (Dissostichus spp.)
0304.47.00.00	-- Cazones y demás escuelas
0304.48.00.00	-- Rayas (Rajidae)
0304.49.00.00	-- Los demás
0304.51.00.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.), bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.), carpas (Cyprinus spp., Carassius spp., Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp., Mylopharyngodon piceus, Catla ca
0304.52.00.00	-- Salmónidos
0304.53.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae
0304.54.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)
0304.7.3.00.00	-- Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra)* (Dissostichus spp.)
0304.56.00.00	-- Cazones y demás escuelas
0304.57.00.00	-- Rayas (Rajidae)
0304.59.00.00	-- Los demás
0304.61.00.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.)
0304.62.00.00	-- Bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.)
0304.63.00.00	-- Percas del Nilo (Lates niloticus)
0304.69.00.00	-- Los demás

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración: MINCETUR

Tabla 6. Otras partidas arancelarias de pescado en filetes y picados, fresco, refrigerado o congelado – 0304

Partida	Descripción
0304.71.00.00	-- Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)
0304.72.00.00	-- Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)
0304.73.00.00	-- Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)
0304.74.00.10	--- En bloques, sin piel, con espina
0304.74.00.20	--- En bloques, sin piel, sin espinas
0304.74.00.30	--- En bloques, picado
0304.74.00.6.3	--- Porciones (¿tabletas¿), sin piel, con espinas
0304.74.00.7.3	--- Interfoliados, sin piel, con espinas
0304.74.00.60	--- Interfoliados, sin piel, sin espinas
0304.74.00.12	--- Los demás
0304.75.00.00	-- Abadejo de Alaska (<i>Theraga chalcogramma</i>)
0304.79.00.00	-- Los demás
0304.81.00.00	-- Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorboscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (Hucho hu)
0304.82.00.00	-- Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)
0304.83.00.00	-- Pescados planos (<i>Pleuronectidae</i> , <i>Bothidae</i> , <i>Cynoglossidae</i> , <i>Soleidae</i> , <i>Scophthalmidae</i> y <i>Citharidae</i>)
0304.84.00.00	-- Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)
0304.94.00.00	-- Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra)* (<i>Dissostichus</i> spp.)

Partida	Descripción
0304.86.00.00	-- Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)
0304.87.00.00	-- Atunes (del género <i>Thunnus</i>), listados o bonitos de vientre rayado (<i>Euthynnus</i> (<i>Katsuwonus</i>) <i>pelamis</i>)
0304.88.00.00	-- Cagones, demás escualos y rayas (<i>Rajidae</i>)
0304.89.00.00	-- Los demás
0304.91.00.00	-- Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)
0304.92.00.00	-- Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) (<i>Dissostichus</i> spp)
0304.93.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla</i> ca
0304.94.00.00	-- Abadejo de Alaska (<i>Theraga chalcogramma</i>)
0304.95.00.00	-- Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i> , excepto el abadejo de Alaska (<i>Theraga chalcogramma</i>)
0304.96.00.00	-- Cagones y demás escualos
0304.97.00.00	-- Rayas (<i>Rajidae</i>)
0304.99.00.00	-- Los demás

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración: MINCETUR

1.3 Usos y formas de consumo

El pescado consta de tres principales formas de consumo, las cuales son: fresco, congelado y en conservas, también hay

pescados ahumados, secados con sal, etc. que llegan en menor cantidad.

El pescado es utilizado en Bolivia para preparar platos, entre los predilectos están¹:

- Surubí al Horno
- Sábalo frito
- Trucha a la Criolla, Trucha diablo, al ajillo, a la mantequilla, Trucha Gourmet, etc.
- Ispi frito
- Paiche frito
- Cabañitas de pejerrey
- Sudado de pescado
- Ceviche de pescado
- Coruina en salsa de nueces
- Mero a la pescadora

- Pescado salteado a la criolla (Pescado Diamante)
- Tilapia tomatada
- Chicharrón de pescado
- Sardinias a la provenzal, etc.

Tanto el surubí, como el sábalo, la trucha, el ispi, el paiche y el pejerrey son pescados de agua dulce, las principales fuentes de producción de estos peces son el Lago Titicaca y los ríos amazónicos, ubicados en el oriente boliviano. En las Fotos 1, 2, 3 y 4 se muestran algunas presentaciones del pescado comercializadas en las dos principales cadenas de pescado.

Foto 1. Filete de Tilapia - Barrio Okinawa - Santa Cruz



Elaboración: MINCETUR

Foto 2. Trucha de Titicaca - Hipermaxi La Paz



Elaboración: MINCETUR

Foto 3. Trucha - Supermercado Ketal - La Paz



Elaboración: MINCETUR

02

Foto 4. Filete trucha - Supermercado Ketal - La Paz



Elaboración: MINCETUR



2. Tamaño de mercado

2.1 Producción local

Según los datos revisados, Bolivia tiene una producción local de pescado de 8 576 toneladas anuales en el 2016¹, que, según la Institución Pública Desconcentrada para la Pesca y Acuicultura de Bolivia, se produce por medio de dos métodos:

Producción pesquera, con un promedio de producción de 7 171 toneladas anuales.

Producción acuícola, con una producción promedio de 1 415 toneladas anuales.

Esta institución también indica que existe pesca de subsistencia, para el consumo propio, con cerca de 3 300 toneladas anuales.

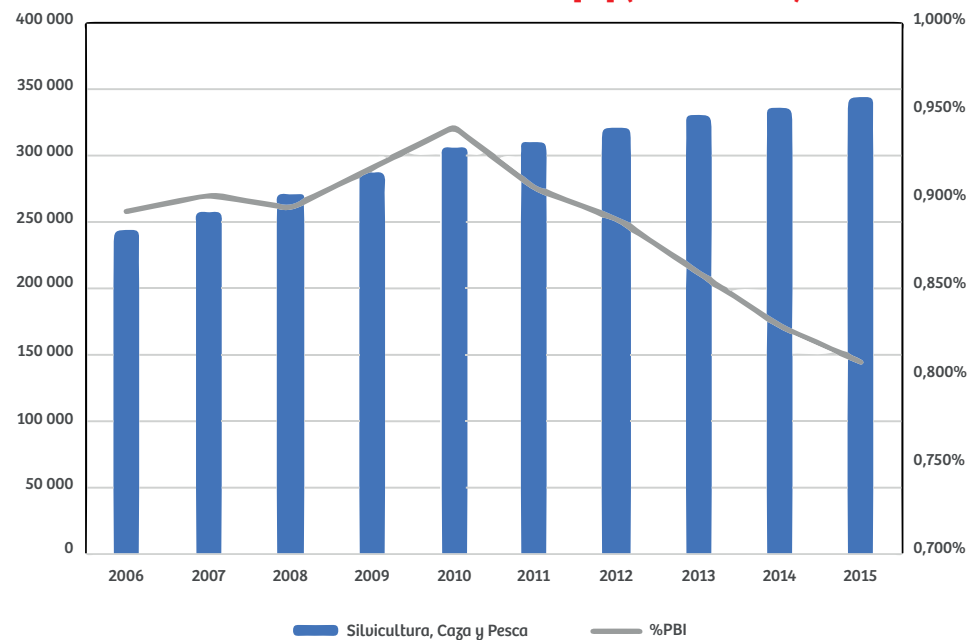
Para el experto del área y ex asesor del Ministerio de Desarrollo Productivo, Raúl Salas, el país presenta una gran variedad en peces en sus tres cuencas y está teniendo un crecimiento a través de criaderos, por lo que hay más producción nacional que importaciones.

También menciona las especies de pescado por cuenca, la pesca amazónica se encarga de la captura de Paiche,

Pacú, Tambaquí, Surubí, y Sábalo amazónico, entre las principales. En la Cuenca del Altiplano se obtiene Ispi, Carachis y Mauri, además de las especies introducidas como el Pejerrey y la Trucha criolla; mientras que en la Cuenca de la Plata está el Sábalo. La cría de pescados se ha triplicado principalmente en las zonas del Chapare, Yapacaní y Santa Cruz.

La demanda de alevines (huevos o crías recién nacidas) en el departamento de Santa Cruz, es de 2 millones aproximadamente; y se producen miles de toneladas de pescado al año, indicó Luis Gonzalo Serrate, director de la Cámara de Acuicultura del Oriente (CAOR) y Gerente General de la Empresa Vallecito SRL. (Periódico El Día, 2017¹).

Gráfica 1. Producto Interno Bruto de Silvicultura, Caza y Pesca de Bolivia a precio de mercado [Miles de bolívianos] y su participación en el Producto Interno Bruto nacional [%] (2006 – 2015)



Fuente: Anuario Estadístico 2015 – INE
Elaboración: MINCETUR

En la Gráfica 1, el Producto Interno Bruto del rubro de Silvicultura, Caza y Pesca de Bolivia va en aumento desde el año 2006 y ha mantenido un crecimiento constante hasta el año 2015, aumentó en 12% en el periodo del 2010 al 2015. Desde el año 2006 al año 2015, crece en 41,2%. Sin

embargo, su participación en el Producto Interno Bruto nacional decae desde el año 2010, este comportamiento tiene una explicación, el año 2011, Bolivia implementó el Plan para mejora de la seguridad alimentaria denominado "Peces para la Vida", constituido por partes bolivianas y

canadienses, el plan tiene como objetivo fortalecer el sector pesquero y acuícola en la Amazonía boliviana y el resto del país, a pesar de los esfuerzos realizados por la alianza, la producción resulta insuficiente,

dadas las cantidades obtenidas anuales, llegan a un aproximado de 8 Tn, es por tanto que es necesario importar pescado para satisfacer la demanda, como se verá más adelante.

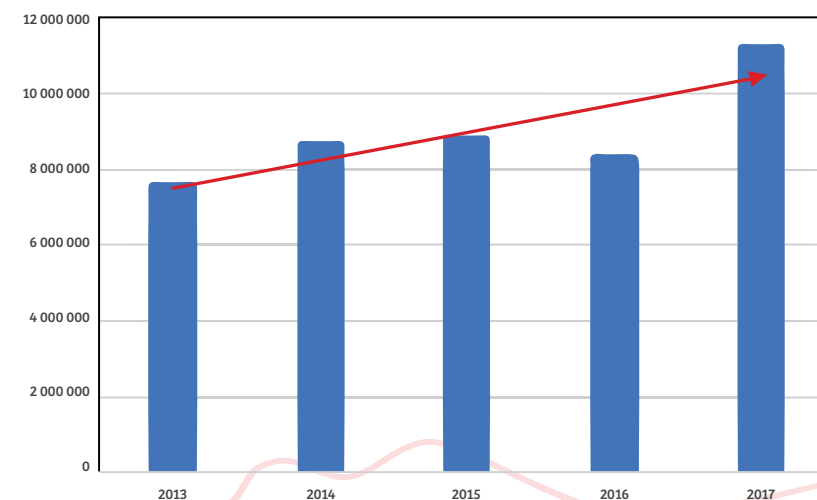
2.2 Exportaciones del país de destino

En los últimos 4 años Bolivia no registra exportaciones de pescado, existe un caso excepcional sucedido en el año 2013, según los datos registrados en www.veritrade.com.

www.veritrade.com, Bolivia registra una exportación a Chile por el valor FOB de USD 210 por 66 kg de pescado de filete congelado.

2.3 Importaciones del país de destino

Gráfica 2. Importaciones de Pescado (Fresco, Congelado y en Filete) de Bolivia en valor FOB [USD]

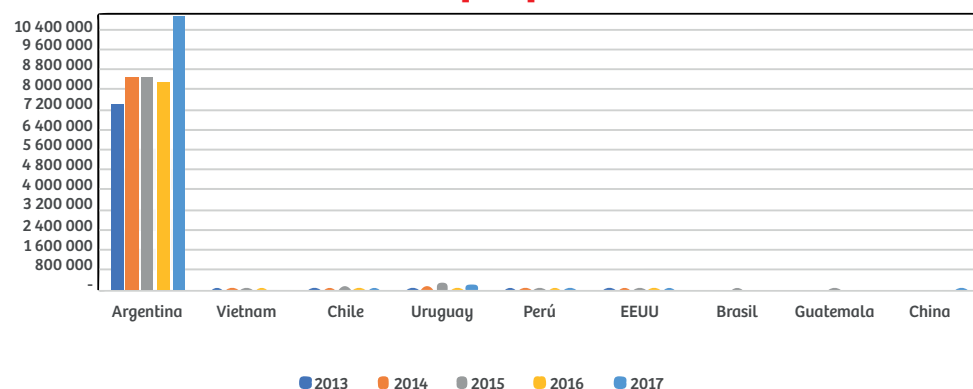


Fuente: www.veritrade.com
Elaboración: MINCETUR

De la Gráfica 2, se puede observar que las importaciones tienen una tendencia creciente, representada por la línea punteada de rojo. Llegando al mes de noviembre del año 2017, a más USD 10 millones en precio FOB.

Los países de origen de las importaciones bolivianas en las diferentes partidas arancelarias de pescado se muestran en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Importaciones de pescado por país de origen en valor FOB [USD]



Fuente: www.veritrade.com

Elaboración: MINCETUR

Según la Gráfica 3, las importaciones provienen fundamentalmente de Argentina, en los últimos 5 años Argentina tiene una participación promedio del 97% del total de importaciones de pescado realizadas por Bolivia, esto equivale a un valor

FOB de USD 8 846 744 anuales. A continuación, la tabla 9 muestra los productos importados por Bolivia de enero a noviembre de 2017.

Tabla 9. Productos importados por Bolivia en el año 2017

Descripción Partida Aduanera	Valor FOB [USD]	Participación [%]
03038120000 PESCADO CONGELADO: LOS DEMÁS	11 109 684	98,63%
03048100000 FILETES CONGELADOS DE LOS DEMÁS PESCADOS: SAL MONES DEL PACÍFICO (ONCORHYNCHUS NERKA, ONCORHYNCHUS GORBUSCHA, ONCORHYNCHUS KETA, ONCORHYNCHUS TSCHAWYTSCHA, ONCORHYNCHUS KISUTCH, ONCORHYNCHUS MASOU Y ONCORHYNCHUS RHODURUS), SALMONES DEL ATLÁNTICO (SALMO SALAR) Y SALMONES DEL DANUBIO (HUCHO HUCHO)	10 219,1	0,91%
03043200000 FILETES FRESCOS O REFRIGERADOS DE TILAPIAS BAGRES O PEZ GATO (PANGASIUS SPP, SILURUS SPP, CLARIAS SPP., ICTALURUS SPP.)	2 638,4	0,23%
030326.30000 PESCADO CONGELADO: BAGRES O PEZ GATO (PANGASIUS SPP, SILURUS SPP., CLARIAS SPP., ICTALURUS SPP.)	176,30	0,15%
03044100000 FILETES DE LOS DEMÁS PESCADOS, FRESCOS O REFRIGERADOS: SALMONES DEL PACÍFICO (ONCORHYNCHUS NERKA, ONCORHYNCHUS GORBUSCHA, ONCORHYNCHUS KETA, ONCORHYNCHUS TSCHAWYTSCHA, ONCORHYNCHUS KISUTCH, ONCORHYNCHUS MASOU Y ONCORHYNCHUS RHODURUS), SALMONES DEL ATLÁNTICO (SALMO SALAR) Y SALMONES DEL DANUBIO (HUCHO HUCHO)	9 156	0,08%
03049120000 LAS DEMÁS, CONGELADOS: LOS DEMÁS	5 957	0,05%
03043120000 FILETES FRESCOS O REFRIGERADOS DE TILAPIAS LOS DEMÁS	5 249	0,05%
03048120000 FILETES CONGELADOS DE LOS DEMÁS PESCADOS: LOS DEMÁS	4 671	0,04%
03046100000 FILETES CONGELADOS DE TILAPIAS TILAPIAS (OREOCHROMIS SPP.)	2 100	0,02%
030476.30000 FILETES CONGELADOS DE PESCADOS: MERLUZAS (MERLUCCIIUS SPP, UROPHYCIS SPP.)	2 520	0,02%
030316.30000 PESCADO CONGELADO: TRUCHAS (SALMO TRUTTA, ONCORHYNCHUS MYKISS, ONCORHYNCHUS CLARKI, ONCORHYNCHUS AGUABONITA, ONCORHYNCHUS GILAE, ONCORHYNCHUS APACHE Y ONCORHYNCHUS CHRYSOGASTER)	1 276	0,01%
03043100000 FILETES FRESCOS O REFRIGERADOS DE TILAPIAS TILAPIAS (OREOCHROMIS SPP.)	753	0,01%

Descripción Partida Aduanera	Valor FOB [USD]	Participación [%]
03044120000 FILETES DE LOS DEMÁS PESCADOS, FRESCOS O REFRIGERADOS: LOS DEMÁS	882	0,01%
030488.6.3000 FILETES CONGELADOS DE LOS DEMÁS PESCADOS: ATUNES (DEL GÉNERO THUNNUS), LISTADOS O BONITOS DE VIENTRE RAYADO (EUTHYNNUS (KATSUWONUS) PELAMIS)	698	0,01%
03049300000 LAS DEMÁS, CONGELADOS: TILAPIAS (OREOCHROMIS SPP), BAGRES O PEZ GATO (PANGASIU SPP., SILURUS SPP., CLARIAS SPP., ICTALURUS SPP.), CARPAS (CYPRINUS CARPIO, CARASSIUS, CTENOPHARYNGODON IDELLUS, HYPOPHthalmichthys SPP., CIRRHINUS SPP., MYLOPHARYNGODON PICEUS), ANGUILAS (ANGUILLA SPP.), PERCAS DEL NILO (LATES NILOTICUS) Y PECES CABEZA DE SERPIENTE (CHANNA SPP.)	29,1	0,00%
0305.3300000 PESCADO CONGELADO: SARDINAS (SARDINA PILCHARDUS, SARDINOPS SPP.), SARDINELAS (SARDINELLA SPP.) Y ESPADINES (SPRATTUS SPRATTUS)	263	0,00%
0305.36.30000 PESCADO CONGELADO: CABALLAS (SCOMBER SCOMBRUS, SCOMBER AUSTRALASICUS, SCOMBER JAPONICUS)	216	0,00%
03036.6.30000 PESCADO CONGELADO: ATUNES COMUNES O DE ALETA AZUL, DEL ATLÁNTICO Y DEL PACÍFICO (THUNNUS THYNNUS, THUNNUS ORIENTALIS)	192	0,00%
03044200000 FILETES DE LOS DEMÁS PESCADOS, FRESCOS O REFRIGERADOS: TRUCHAS (SALMO TRUTTA, ONCORHYNCHUS MYKISS, ONCORHYNCHUS CLARKI, ONCORHYNCHUS AGUABONITA, ONCORHYNCHUS GILAE, ONCORHYNCHUS APACHE Y ONCORHYNCHUS CHRYSOGASTER)	175	0,00%
03044300000 FILETES DE LOS DEMÁS PESCADOS, FRESCOS O REFRIGERADOS: PECES PLANOS (PLEURONECTIDAE, BOTHIDAE, CYNOGLOSSIDAE, SOLEIDAE, SCOPHTHALMIDAE Y CITHARIDAE)	60	0,00%
0306.4300000 LOS DEMÁS, FRESCOS O REFRIGERADOS: PESCADOS DE LAS FAMILIAS BREGMACEROTIDAE, EUCLICHTHYIDAE, GADIDAE, MACROURIDAE, MELANONIDAE, MERLUCCIIDAE, MORIDAE Y MURAENOLEPIDIDAE	28	0,00%
Total	11 212 110	100,00%

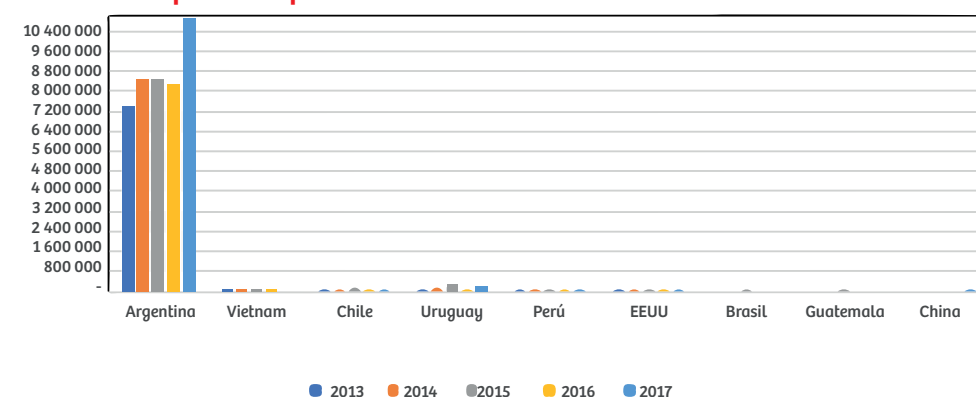
Fuente: www.veritradecorp.com
Elaboración: MINCETUR

2.4 Importaciones desde Perú y principales competidores

En la Gráfica 4 se puede observar que las importaciones provenientes de Perú son bajas en comparación a las importaciones de origen argentino, también es notable que las cantidades importadas han descendido desde el año 2013 al año 2016, por otra parte, en el 2017 se observa

un aumento intermedio entre la cantidad máxima y mínimo de las importaciones realizadas en este periodo. La tendencia está definida en la gráfica por la línea de color rojo, como se había anticipado la tendencia es decreciente.

Gráfica 4. Exportaciones de Perú hacia Bolivia de Pescado

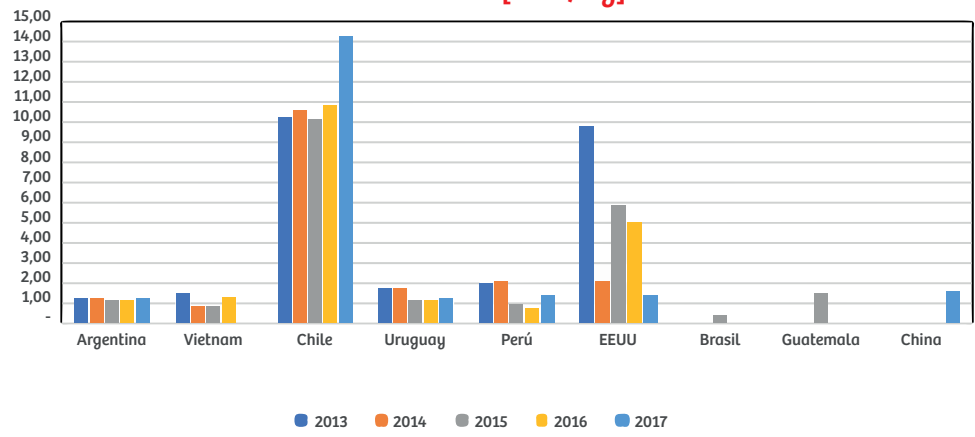


Fuente: <https://www.veritradecorp.com/>
Elaboración: MINCETUR

Los principales competidores son Argentina, Vietnam, Chile, Uruguay, Estados Unidos, Brasil, Guatemala y China, como

se presenta en la Gráfica 5, además se muestra el precio unitario al que importan a Bolivia.

Gráfica 5. Precios unitarios de importaciones bolivianas de pescado en valor FOB [USD/Kg]

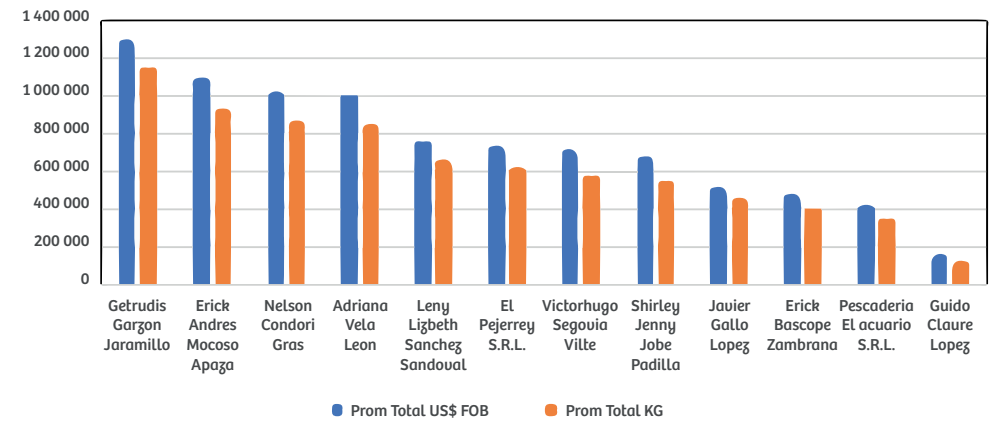


Fuente: <https://www.veritradecorp.com/>
Elaboración: MINCETUR

Los precios unitarios de Chile y Estados Unidos son los más altos en la escala, en el 2017, Perú mantiene un precio similar al principal competidor, Argentina.

La Gráfica 6 muestra el promedio total de las cantidades importadas en peso y valor FOB por empresas y representantes en Bolivia.

Gráfica 6. Principales importadores de pescado de Bolivia al 2017



Fuente: <https://www.veritradecorp.com/>
Elaboración: MINCETUR

Son doce empresas que, conforme a la información, engloban el 97% de las importaciones, en su mayoría son empresas unipersonales, el resto son empresas S.R.L. o Ltda.

Gertrudis Garzón Jaramillo, es la principal importadora, su empresa se ubica en la

ciudad de Tarija, figura como mayorista de diversos productos alimenticios. En los últimos 3 años, vale decir del 2015 al 2017, importó un monto medido en valor FOB de USD 1 264 104 por la cantidad de 1 128 000 kg en promedio anual.

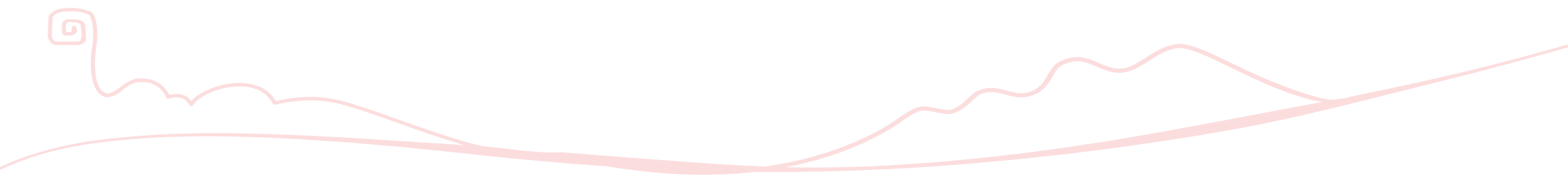


Tabla 10. Número de importadores por tipo de empresa de Bolivia (2015 – 2017)

Tipo Empresa	Cantidad promedio importada		Número de empresas
	Valor FOB [USD]	Peso [Kg]	
Empresa LTDA	1 396,30	116 167,00	1
Empresa SRL	1 159 139,00	972 677,00	2
Unipersonal	7 732 607,56	6 565 873,67	9
Total general	8 893 142,86	7 654 717,67	12

Fuente: <https://www.veritradecorp.com/> y propia

Elaboración: MINCETUR

Analizando la tabla 10, se puede apreciar que las empresas unipersonales representan el 75% del número de empresas que se dedican a la importación

de pescado, así mismo acumulan el 85,5% del total de importaciones de pescado. Estas empresas se encuentran en los departamentos de:

Tabla 11. Localización de las principales empresas importadoras en Bolivia

Departamento	Cantidad promedio importada		Número de empresas	Población [Hab]	Consumo per cápita [Kg/persona-año]
	Valor FOB [USD]	Valor FOB [USD]			
CHUQUISACA	2 641 252	2 266 163	3	621 148	3,60
COCHABAMBA	1 236 117	1 057 728	2	1 943 429	0,53
SANTA CRUZ	2 304 187	1 953 510	4	3 151 676	0,59
TARIJA	2 691 937	2 274 627	3	733 373	3,98

Fuente: <https://www.veritradecorp.com/>, INE

Elaboración: MINCETUR

De acuerdo con la Tabla 11 sobre las importaciones realizadas y la población por departamento, se determina el consumo per cápita, de los cuatro departamentos, Chuquisaca y Tarija, presentan los valores más altos.

La conclusión a la que se llega es la siguiente, los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz representan una oportunidad para incrementar importaciones, debido a que el consumo aún

permanece bajo. Por otro lado, es notable la ausencia de empresas paceñas dentro del grupo de importadores de pescado, esto debido a que la ciudad de La Paz está a unas horas del Lago Titicaca, los productores pesqueros se encargan de proveer a la ciudad de trucha, pejerrey e ispi, principalmente, los comerciantes de pescado también se proveen de productos de contrabando, que tienen ingreso por Desaguadero o Kasani, estos productos provienen de Perú.

2.5 Regiones / sectores de mayor demanda

Tabla 12. Consumo de Pescado per cápita y proyectado de Bolivia del 2017

Departamento	Población [Hab]	Consumo per cápita en Bolivia [Kg/persona-año]	Consumo [Tn]	Consumo per cápita en Perú [Kg/persona-año]	Consumo proyectado [Tn]	Diferencia por cubrir [Tn]
La Paz	2 862 734	3,5	10 019	12	34 373	24 331
Santa Cruz	3 151 676	3,5	11 031	12	37 820	26 789
Cochabamba	1 943 429	3,5	6 912	12	23 321	16 519
Tarija	733 373	3,5	1 937	12	6 663	4 844
Oruro	531 812	3,5	1 862	12	6 383	4 521
Potosí	891 651	3,5	3 082	12	10 568	7 486
Chuquisaca	621 148	3,5	2 174	12	7 644	5 291
Beni	462 081	3,5	1 617	12	5 564	3 928

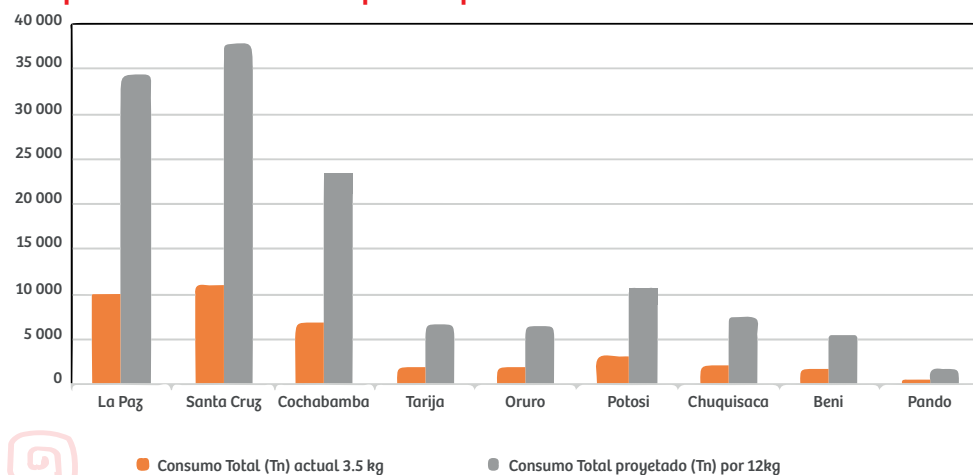
Departamento	Población [Hab]	Consumo per cápita en Bolivia [Kg/persona-año]	Consumo [Tn]	Consumo per cápita en Perú [Kg/persona-año]	Consumo proyectado [Tn]	Diferencia por cubrir [Tn]
Pando	139 018	3,5	487	12	1 668	1 182
Total	1 116 478,4		39 010		133 749	94 739

Fuente: INE, diario La Razón (publicado el 26/11/2017), FAO.
Elaboración: MINCETUR

De acuerdo con la tabla 12, el consumo proyectado de pescado en Bolivia es de 133 749 toneladas, que comparado con

el consumo actual permite visualizar una diferencia por cubrir o en otras palabras una demanda insatisfecha.

Gráfica 8. Consumo Per cápita de pescado de Bolivia

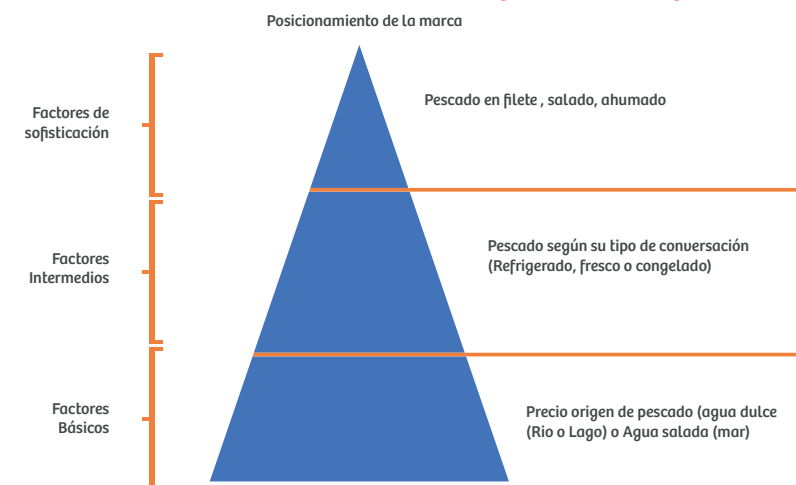


Fuente: INE, diario La Razón (publicado el 26/11/2017), FAO.
Elaboración: MINCETUR

Según la Gráfica 8 las ciudades del Eje Troncal de Bolivia presentan una demanda insatisfecha más alta que el resto de las ciudades, esto se debe al tamaño de población departamental, en Santa Cruz es más alta, le sigue La Paz y en tercer lugar Cochabamba. En ese sentido Santa Cruz, representa la mayor oportunidad.

Adicional a lo citado, el exportador o importador, puede seguir sub segmentando su mercado, como se aprecia en la Gráfica 10.

Gráfica 10. Factores para una estrategia de sub-segmentación



Elaboración: MINCETUR

2.6 Análisis de la competencia

A continuación, se desarrolla el análisis de las competencias, a partir del modelo de las 5 fuerzas de Porter.

1. Poder de negociación de los clientes

Los clientes importadores bolivianos buscan pescados a bajos precios con mayor frecuencia, dado la diferencia en precios con la carne de res. Existe en el mercado una variedad de pescado de río y de mar, pero según el análisis de los datos de fuentes confiables sobre la importación y producción de este producto, existen muy pocos importadores y productores, esto hace que el poder de negociación de los clientes intermedios (mayoristas y minoristas) sea alto.

Por otro lado, es importante recalcar que el ingreso de pescado de contrabando no tiene el nivel logístico adecuado para el manejo del pescado, no protegen al producto de su degradación por medio de la cadena de frío, esto obviamente pone en riesgo la salud del consumidor final. Sin embargo, por este poder de negociación que tiene el intermediario es que nadie realiza los reclamos pertinentes.

2. Rivalidad entre las empresas

Las empresas compiten por el precio de venta final, se pudo observar que los pescados frescos o congelados tienen el

mismo valor en los puestos de venta y en los puestos de los mercados de abastos. Lo que indica que al contar con un estándar en la canal de distribución en el rubro, los precios también se estandarizan. La diferencia entre proveedores minoristas de pescado en el mercado boliviano es la cantidad y capacidad que tiene para ofertar mayor variedad de pescado, en especial provenientes de agua dulce, fresca o refrigerada.

Por otro lado, se observó que los supermercados o tiendas especializadas en la venta de pescado (de río, agua dulce y mar) se venden pescados frescos refrigerados o congelados, ofreciendo una mayor variedad de pescado en diversas presentaciones, pero los precios son ligeramente diferentes. Todas estas características de los proveedores en el mercado boliviano hacen que la rivalidad entre ellas sea baja.

3. Amenaza de los nuevos entrantes.

Los nuevos entrantes pueden amenazar a los importadores de pescado existentes, con la ventaja para los consumidores bolivianos, quienes tendrían más opciones de puntos de ventas en donde comprar su pescado. Adicionalmente la producción nacional de pescado de río y lagos de Bolivia, se ha incrementado llegando a más de 8 000 toneladas de pescado al año

y se espera un incremento del triple en la producción para el año 2020.

En el 2011, se creó el proyecto “Peces para la Vida” y el 3 de mayo de 2017 promulgó la Ley Nro. 938, “Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable del Estado Plurinacional de Bolivia”. Lo anterior hace prever que Bolivia desea superar su actual consumo per cápita y llegar al 12kg de consumo anual de productos hidrobiológico. Los nuevos entrantes con mercadería produ-

cida fuera de Bolivia deben tomar en cuenta esta Ley, pues brinda apoyo y subvención a los productores nacionales de pescado, colaboran en aspectos logísticos y comerciales, para que el pescado llegue en perfectas condiciones a precios asequibles, realizando promociones sobre el producto a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y los gobiernos municipales. En la foto 5 y 6, se muestran algunas de las actividades de promoción.

Foto 5. Feria Municipal de Huatajata de Pescado – Bolivia



Elaboración: MINCETUR

Foto 6. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra de Bolivia – Pescado



Elaboración: MINCETUR

4. Poder de Negociación de los proveedores

Los proveedores mayoristas en Bolivia son 12 empresas, y en cuanto a los comerciantes minoristas, sólo en la ciudad del El Alto, hay 340 puestos de venta de pescado¹. Los minoristas se agrupan en asociaciones, actualmente existen más de 11 asociaciones de piscicultura y más de 45 municipios que apoyan esta actividad y otras ciudades, que no tienen un estadístico corroborado sobre la cantidad de puestos de venta de pescado, también es notable la presencia de puestos de venta de pescado en los mercados populares de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz.

Los comerciantes mayoristas, al ser pocos, tienen un poder de negociación alta, en cambio los comerciantes minoristas, al ser numerosos tienen un poder de negociación bajo.

Según los datos del diario La Razón, los productores venden pescado en promedio de BOB 10 o USD 1,4 y los intermediarios comercian a BOB 5,3 o USD 0,81, finalmente el comerciante minorista vende a BOB 6,3 o USD 0,93. (Diario La Razón, 26/11/2017).

Acorde a los datos mostrados, la relación de los minoristas con los proveedores es baja, dado que tienen control sobre los precios intermedios y la red de distribución.

5. Desarrollo potencial de productos sustitutos.

Los productos sustitutos para una especie en específico de pescado, son otras especies de pescado, así como otras carnes de origen animal y vegetal, la preferencia depende del precio o su disponibilidad en puestos de venta.

Para un productor o importador de pescado, las iniciativas gubernamentales sobre producción psíquica en más de 45 municipios, son una amenaza, con estas medidas el Estado Plurinacional de Bolivia espera pasar de una producción 8 000 Tn al año a 16 000 Tn al año.

03

3. Análisis de la demanda



3.1. Perfil de la demanda del consumidor

- El consumidor boliviano, aprecia cada vez más el sabor de la carne de pescado, el consumo per cápita ha aumentado de 2,6 kg registrado en el 2008 a 3,5 kg en el 2017. (Diario La Razón, 26/11/2017).
- La oferta de platos culinarios elaborados con pescado es variada, además es considerado como alimento nutritivo.
- Los bolivianos consumen y prefieren alimentos frescos, para el caso equi-
- vale a decir pescados que provienen de ríos y lagos.
- Los pescados provenientes del mar son consumidos porque tiene un sabor diferente y vienen en presentaciones como: salado, ahumado y fileteado.
- Los restaurantes de Bolivia emplean pescados en sus platos con mayor frecuencia.

3.2. Análisis de las tendencias

La tendencia está dada por los siguientes factores considerados importantes para incrementar el consumo de pescado en Bolivia. Las cuales son:

- La tendencia gastronómica juega un rol importante, debido a que muchos

restaurantes empiezan a innovar y crear nuevos platos en base al pescado, por otro lado, los bolivianos demandan consumir productos como pescado frito, pescado al horno, ceviche de pescado, sudado de pescado, entre otros.

3.3. Percepción del producto peruano

En un sondeo realizado a dueños de restaurantes paceños, se identificó que, en su mayoría, los pescados que compran provienen de Perú, y estos no pasan por controles aduaneros, son pocos los importadores que cumplen con las disposiciones propias de una entidad formal.

Para el resto de los departamentos de Bolivia, como Santa Cruz, la importación del pescado proviene de Perú y otros países, estos si pasan por los controles

aduaneros, también los comerciantes opinan que el producto es un poco caro, comparado con el pescado de producción nacional, como el sábalo que es el más económico, que lo traen de los ríos de Bolivia o importado de Argentina.

El precio en el mercado boliviano juega un rol primordial, al momento de seleccionar el pescado que van a comprar los bolivianos sea para el restaurante o para su propio consumo.

04

4. Auditoría en tiendas

Según se pudo observar en los mercados de abastos el pescado es comercializado en un rango de precios definidos por el tamaño del pescado, como se muestra en la tabla 18, normalmente se vende “entero”, también los consumidores suelen pedir el pescado “fileteado”, para esto los comerciantes aumentan el precio un poco y realizan el fileteado frente al cliente.

En el caso de los supermercados, los pescados ya vienen con precio en el empaque, fijados por el peso en kilogramo, en la etiqueta se indica el valor de acuerdo al peso del pescado, sea entero o filete. La oferta en supermercados incluye a productos subsidiados por el Estado Plurinacional de Bolivia.

La tienda El Pejerrey S.R.L. importa productos pesqueros de Argentina, en un porcentaje de 98% de sus compras, el total de la mercadería importada llega en envases, la oferta de pescado fresco es realizada eventualmente.

Para la verificación de precios, se realizó una visita a comercios minoristas ubicados en mercados de abasto, supermercados y tiendas especializadas en comercio de productos pesqueros, la información de los precios de la oferta en Santa Cruz, se presenta en la tabla 16.

Tabla 16. Precios de pescado de venta minorista en Santa Cruz (enero 2018) [USD/u]

Pescado	Mercado Abasto		Supermercado				Tiendas	
	Florida	2 de Junio	Hiper-maxi	El Cristo	Fidalga	Ketal	El Pejerrey	Puerto mar
Filete de Surubí	8-12	8	8	7,3	7,3	7,3	12	7,3
Filete de Pacú	7-12	8	8	7,3	7,3	7,3	7,3	7,3

Pescado	Mercado Abasto		Supermercado				Tiendas	
	Florida	2 de Junio	Hiper-maxi	El Cristo	Fidalga	Ketal	El Pejerrey	Puerto mar
Surubí entero	5-12	6	7,1	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4
Pacú entero	5-12		7	6,4	6,4	6,4	6,4	6,4
Pejerrey	5-12		9	8,4	8,4	8,4	8,4	8,4
Filete de Merluza	5-12		12	13	13	13,5	12	7,3
Filete de basa	5-12		8	37	37	37	6,3	5,3
Filete bonito	5-12		7	7,3	7,3	7,3	7,3	7,3
Trucha	5-12		7	12	12	10	9,1	4,8
Coruina	5-12		10	12	12	9,4	9,1	6,4
Sábalo	5-12	5	5	5	6,3	5,3	5,3	6,4

Elaboración: MINCETUR

Así mismo, se recopiló la información de canales de venta minorista en La Paz, sobre precios unitarios de pescado, la información se muestra en la tabla 17.

**Tabla 17. Precio de pescado de venta minorista en La Paz (enero 2018)
[USD/u]**

Pescado	Mercado Abasto	Supermercado		Tiendas
	Rodríguez	Hipermaxi	Ketal	D' mar
Filete de Surubí	6,4 – 8,4	7,3	7,3	7,3
Filete de Pacú	6,4 – 8,4	7,3	7,3	7,3
Surubí entero	4,8 – 8,4	6,4	6,4	6,4
Pacú entero	4,8 – 8,4	6,4	6,4	6,4
Pejerrey	4,8 – 8,4	8,4	8,4	8,4
Filete de Merluza	6,4 – 8,4	12	14	12
Filete de Basa	4,8 – 8,4	37	37	5,3
Filete bonito	6,4 – 8,4	7,3	7,3	7,3
Trucha filete	4,8 – 8,4	9,1	9,4	75
Trucha entera	4,8 – 6,4			6,4
Coruina	4,8 – 6,4	9,1	9,4	6,4
Sábalo	4 – 6,4	5,3	5,3	6,4
Ispi	4 – 6,4		7,3	

Elaboración: MINCETUR

Tanto los mercados de abasto de Santa Cruz, como de La Paz, comercian pescado de acuerdo al tamaño, indicando precios diferentes para cada especie de pescado, tal como se muestra en las tablas precedentes.

Por otra parte, se identifica como principal proveedor de los supermercados Hipermaxi y Ketal a la empresa con nombre comercial D' mar, representada por Rose Mary Guamán Méndez, localizada en la Zona Achumani de la ciudad de La Paz, se encarga del abastecimiento de pescados y

mariscos a las sucursales en La Paz de los supermercados ya mencionados.

La oferta de venta minorista en el resto de departamentos de Bolivia, se recopiló de

publicaciones en los periódicos de circulación nacional, este extracto se presenta en la tabla 17.

Tabla 17. Precio de pescado de venta minorista en el resto de departamentos de Bolivia [USD/u]

Pescado	Mercado Abasto		
	Tarija	Trinidad	Sucre
Filete de Surubí			
Filete de pacú			
Surubí entero	6,3	5,3	
Pacú entero	5,3	5,3	
Pejerrey	6,3		
Filete de Merluza			
Filete de Basa			
Palometa	3,5	3,5	
Blanquillo	3,5	3,5	
Trucha entera	7 – 8,4		
Doraditos	6,3		
Sábalo	3,8 – 5,3	3,5	5,3 – 6,3
Ispi	6,3		

Fuente: <http://www.boliviaentusmanos.com/noticias/bolivia/149654/en-trinidad-ofertan-pescado-a-precio-justo.html>

05

5. Atributo y percepción del producto

Los atributos del pescado son los siguientes:

- Textura firme
- Buen sabor
- Tamaño.
- Color, ya sea rojizo, blanco, etc. (Los restaurantes prefieren pescados del color rojizo).
- Son perecederos, requieren ser conservados en condiciones adecuadas.
- Otro aspecto por destacar es el origen y las ventajas nutricionales respecto a otros tipos de carne.

La demanda de carne de pescado está en crecimiento, hay una preferencia por los pescados de precios bajos, como es característico en el consumidor boliviano, toma la decisión de sus compras basado en los precios de mercado. La temporada de ventas altas de pescado se dan antes y después de Semana Santa, por la creencia de la población católica en Bolivia acerca del consumo de carne roja, así mismo la carne de pollo tampoco es consumida, se consumen platos con pescado o legumbres.

En cuanto a la cadena de frío del producto peruano, aún es clasificada como básica

o elemental, la cadena inicia en la pesca, pasa por el envasado y almacenamiento, posteriormente es transportado, nuevamente almacenado y finalmente comercializado. El desarrollo de la cadena de frío es importante debido a que la adecuada conservación de las condiciones del pescado en la ruta logística inhibe el crecimiento de agentes patógenos como bacterias.

La percepción del producto peruano por los consumidores bolivianos, está orientada a mercadería de contrabando que no ofrece las garantías de conservar la cadena de frío, así mismo, según el punto 2.4 del presente informe, se ve que la exportación de Perú a Bolivia por vías legales es escasa.

En cambio, la importación de los pescados proveniente de Argentina garantiza la conservación de la cadena de frío y el paso de la mercadería por los controles aduaneros y fitosanitarios tanto en territorio argentino, como en territorio boliviano. Por este motivo se opta por consumir productos bolivianos o argentinos en lugar de productos peruanos.

06

6. Condiciones de acceso al mercado

6.1 Aranceles, tributos aduaneros e impuestos

Los Acuerdos Comerciales de la Comunidad Andina (CAN) permiten que el arancel para productos como mariscos congelados sea cero, para acceder a este derecho el empresario peruano debe presentar el certificado de origen del producto, y realizar la exportación hacia Bolivia.

En el caso peruano, hay una ventaja por concepto de pago aduanero (arancel, tributo e impuesto), cuando se exporta un producto y se cancela el pago aduanero, es posible recuperar hasta un monto máximo determinado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), por medio de un proceso administrativo denominado drawback, y normalizado en la resolución RS N° 075-2014/SUNAT, documento en el cual también está el detalle del proceso y el monto máximo que se puede recuperar, así como en la página web www.sunat.gob.pe. Según puede revisar si desea más detalle de este proceso y su monto máximo.

Una vez en territorio boliviano, se cancela los siguientes pagos:

- PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), que es el impuesto a las ventas con una tasa efectiva del 14.94%.
- IVA = (CIF+GAC efectivamente pagado + otras erogaciones no facturadas para efectuar el despacho aduanero) *14.94%
- VERIFICACIÓN DE IMPORTACIONES = 1.75% del valor FOB. (canal anaranjado o rojo)
- AGENCIA DESPACHANTE = Según tarifario con relación al CIF frontera (entre 0,5% y 2%).
- RECINTO ADUANERO = Tarifa según el peso y volumen de la mercancía y tiempo de permanencia.

Las subpartidas arancelarias asociadas al comercio exterior de pescados se presentan en las Tablas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, las que presentan las medidas impositivas para las mercancías importadas desde Perú correspondiente a las subpartidas bolivianas a diez dígitos.

Estas medidas son:

- Ad Valorem: Se aplica al valor del producto.
- IGV: Es el Impuesto General a las Ventas
- IPM: Es el Impuesto de Promoción Municipal
- Seguro: Es el seguro por la mercadería.

Tabla 1. Partidas arancelarias de pescado fresco o refrigerado - 0302

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
03.02	Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida no 03.04.	0%	0%	0%	17,3%
	- Salmónidos, excepto hígados, huevas y lechas:				
0302.11.00.00	- - Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.13.00.00	- - Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.14.00.00	- - Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.19.00.00	- - Los demás	0%	0%	0%	17,3%
	- Pescados planos (<i>Pleuronéctidos</i> , <i>Bótidos</i> , <i>Cynoglósididos</i> , <i>Soleidos</i> , <i>Escofáltmidos</i> y <i>Citáridos</i>), excepto hígados, huevas y lechas:				
0302.21.00.00	- - Fletanes (<i>halibut</i>) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.22.00.00	- - Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>)	0%	0%	0%	17,3%

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
0302.23.00.00	- - Lenguados (<i>Solea</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0302.24.00.00	- - Rodaballos (<i>turbots</i>) (<i>Psetta maxima</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.29.00.00	- - Los demás	0%	0%	0%	17,3%
	- Atunes (del género <i>Thunnus</i>), listados o bonitos de vientre rayado (<i>Euthynnus (Katsuwonus) pelamis</i>), excepto hígados, huevas y lechas:				
0302.31.00.00	- - Albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.32.00.00	- - Atunes de aleta amarilla (<i>rabiles</i>) (<i>Thunnus albacares</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.33.00.00	- - Listados o bonitos de vientre rayado	0%	0%	0%	17,3%
0302.34.00.00	- - Patudos o atunes ojo grande (<i>Thunnus obesus</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.5.3.00.00	- - Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico (<i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.36.00.00	- - Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.39.00.00	- - Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0302.41.00.00	- - Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.42.00.00	- - Anchoas (<i>Engraulis</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0302.43.00.00	- - Sardinas (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espardines (<i>Sprattus sprattus</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.44.00.00	- - Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>)	0%	0%	0%	17,3%

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración propia

Tabla 2. Otras partidas arancelarias de pescado fresco o refrigerado – 0302

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
0302.6.4.00.00	-- Jureles (<i>Trachurus</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0302.46.00.00	-- Cobias (<i>Rachycentron canadum</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.47.00.00	-- Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.49.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0302.51.00.00	-- Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.52.00.00	-- Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.53.00.00	-- Carboneros (<i>Pollachius virens</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.54.00.00	-- Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0302.7.3.00.00	-- Abadejos de Alaska (<i>Theragra chalcogramma</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.56.00.00	-- Bacaladillas (<i>Micromesistius poutassou</i> , <i>Micromesistius australis</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.59.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0302.71.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0302.72.00.00	-- Bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
0302.73.00.00	-- Carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0302.74.00.00	-- Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0302.79.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0302.81.00.00	-- Cagones y demás escuelas	0%	0%	0%	17,3%
0302.82.00.00	-- Rayas (<i>Rajidae</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.83.00.00	-- Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalaos de profundidad, nototenis negras)* (<i>Dissostichus</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0302.84.00.00	-- Róbalos (<i>Dicentrarchus</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0302.9.4.00.00	-- Sargos (Doradas, Espáridos)* (<i>Sparidae</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0302.89.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0302.91.00.00	-- Hígados, huevas y lechas	0%	0%	0%	17,3%
0302.92.00.00	-- Aletas de tiburón	0%	0%	0%	17,3%
0302.99.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración: MINCETUR

Tabla 3. Partidas arancelarias de pescado congelado excepto los filetes – 0303

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
03.03	Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida no 03.04.	0%	0%	0%	17,3%
0303.11.00.00	-- Salmones rojos (<i>Oncorhynchus nerka</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0303.12.00.00	- - Los demás salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus gorboscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0303.13.00.00	-- Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0303.14.00.00	- - Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0303.19.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
	- Los demás salmónidos, excepto hígados, huevas y lechas:				
0303.23.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0303.24.00.00	- - Bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0303.25.00.00	- - Carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla</i> , <i>Labeo</i> spp., <i>Osteochilus hasselti</i> , <i>Leptobarbus hoeveni</i> , <i>Megalobrama</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
0303.26.00.00	-- Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0303.29.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
	- Pescados planos (Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósididos, Soleidos, Escof-tálmidos y Citáridos), excepto hígados, huevas y lechas:				
0303.31.00.00	-- Fletanes (halibut) (<i>Reinhardtius hippoglossoides</i> , <i>Hippoglossus</i> , <i>Hippoglossus stenolepis</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0303.32.00.00	-- Sollas (<i>Pleuronectes platessa</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0303.33.00.00	-- Lengüados (<i>Solea</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0303.34.00.00	-- Rodaballos (turbot) (<i>Psetta maxima</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0303.39.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
	- Atunes (del género <i>Thunnus</i>), listados o bonitos de vientre rayado (<i>Euthynnus (Katsuwonus) pelamis</i>), excepto hígados, huevas y lechas:				
0303.41.00.00	-- Albacoras o atunes blancos (<i>Thunnus alalunga</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0303.42.00.00	- - Atunes de aleta amarilla (rabiles) (<i>Thunnus albacares</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0303.43.00.00	-- Listados o bonitos de vientre rayado	0%	0%	0%	17,3%
0303.44.00.00	-- Patudos o atunes ojo grande (<i>Thunnus obesus</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0303.6.4.00.00	- - Atunes comunes o de aleta azul, del Atlántico y del Pacífico (<i>Thunnus thynnus</i> , <i>Thunnus orientalis</i>)	0%	0%	0%	17,3%

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
0303.46.00.00	-- Atunes del sur (Thunnus maccoyii)	0%	0%	0%	17,3%

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración propia

Tabla 4. Otras partidas arancelarias de pescado congelado excepto los filetes – 0303

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
0303.49.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0303.51.00.00	- - Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	0%	0%	0%	17,3%
0303.53.00.10	--- Sin cabeza, sin vísceras	0%	0%	0%	17,3%
0303.53.00.12	--- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0303.54.00.00	- - Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus)	0%	0%	0%	17,3%
0303.7.3.00.00	-- Jureles (Trachurus spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0303.56.00.00	-- Cobias (Rachycentron canadum)	0%	0%	0%	17,3%
0303.57.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	0%	0%	0%	17,3%
0303.59.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0303.63.00.00	-- Bacalao (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	0%	0%	0%	17,3%
0303.64.00.00	- - Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)	0%	0%	0%	17,3%

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
0303.65.00.00	-- Carboneros (Pollachius virens)	0%	0%	0%	17,3%
0303.66.00.00	- - Merluzas (Merluccius spp., Urophycis spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0303.67.00.00	- - Abadejos de Alaska (Theragra chalcogramma)	0%	0%	0%	17,3%
0303.68.00.00	- - Bacaladillas (Micromesistius poutassou, Micromesistius australis)	0%	0%	0%	17,3%
0303.69.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0303.81.00.00	-- Cagones y demás escaualos	0%	0%	0%	17,3%
0303.82.00.00	-- Rayas (Rajidae)	0%	0%	0%	17,3%
0303.83.00.00	- - Austromerluzas antárticas y austromerluzas negras (merluzas negras, bacalao de profundidad, nototeniás negras)* (Dissostichus spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0303.84.00.00	-- Róbalos (Dicentrarchus spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0303.89.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0303.91.00.00	-- Hígados, huevas y lechas	0%	0%	0%	17,3%
0303.92.00.00	-- Aletas de tiburón	0%	0%	0%	17,3%
0303.99.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración: MINCETUR

Tabla 5. Partidas arancelarias de pescado en filetes y picados, fresco, refrigerado o congelado – 0304

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
03.04	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos, refrigerados o congelados.	0%	0%	0%	17,3%
0304.31.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0304.32.00.00	- - Bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0304.33.00.00	-- Percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0304.39.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0304.41.00.00	- - Salmones del pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorboscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio	0%	0%	0%	17,3%
0304.42.00.00	- - Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus chrysogaster</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0304.43.00.00	- - Pescados planos (<i>Pleuronectidae</i> , <i>Bothidae</i> , <i>Cynoglossidae</i> , <i>Soleidae</i> , <i>Scophthalmidae</i> y <i>Citharidae</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0304.44.00.00	- - Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>	0%	0%	0%	17,3%
0304.6.4.00.00	-- Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0304.46.00.00	- - Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra)* (<i>Dissostichus</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
0304.47.00.00	-- Cazones y demás escualos	0%	0%	0%	17,3%
0304.48.00.00	-- Rayas (<i>Rajidae</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0304.49.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0304.51.00.00	- - Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.), bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.), carpas (<i>Cyprinus</i> spp., <i>Carassius</i> spp., <i>Ctenopharyngodon idellus</i> , <i>Hypophthalmichthys</i> spp., <i>Cirrhinus</i> spp., <i>Mylopharyngodon piceus</i> , <i>Catla</i> ca	0%	0%	0%	17,3%
0304.52.00.00	-- Salmónidos	0%	0%	0%	17,3%
0304.53.00.00	- - Pescados de las familias <i>Bregmacerotidae</i> , <i>Euclichthyidae</i> , <i>Gadidae</i> , <i>Macrouridae</i> , <i>Melanonidae</i> , <i>Merlucciidae</i> , <i>Moridae</i> y <i>Muraenolepididae</i>	0%	0%	0%	17,3%
0304.54.00.00	-- Peces espada (<i>Xiphias gladius</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0304.7.3.00.00	- - Austromerluza antártica y austromerluza negra (merluza negra, bacalao de profundidad, nototenia negra)* (<i>Dissostichus</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0304.56.00.00	-- Cazones y demás escualos	0%	0%	0%	17,3%
0304.57.00.00	-- Rayas (<i>Rajidae</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0304.59.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0304.61.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0304.62.00.00	- - Bagres o peces gato (<i>Pangasius</i> spp., <i>Silurus</i> spp., <i>Clarias</i> spp., <i>Ictalurus</i> spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0304.63.00.00	-- Percas del Nilo (<i>Lates niloticus</i>)	0%	0%	0%	17,3%
0304.69.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración: MINCETUR

Tabla 6. Otras partidas arancelarias de pescado en filetes y picados, fresco, refrigerado o congelado – 0304

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
0304.71.00.00	-- Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	0%	0%	0%	17,3%
0304.72.00.00	-- Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus)	0%	0%	0%	17,3%
0304.73.00.00	-- Carboneros (Pollachius virens)	0%	0%	0%	17,3%
0304.74.00.10	--- En bloques, sin piel, con espina	0%	0%	0%	17,3%
0304.74.00.20	--- En bloques, sin piel, sin espinas	0%	0%	0%	17,3%
0304.74.00.30	--- En bloques, picado	0%	0%	0%	17,3%
0304.74.00.6.3	--- Porciones (¿tabletas?), sin piel, con espinas	0%	0%	0%	17,3%
0304.74.00.7.3	--- Interfoliados, sin piel, con espinas	0%	0%	0%	17,3%
0304.74.00.60	--- Interfoliados, sin piel, sin espinas	0%	0%	0%	17,3%
0304.74.00.12	--- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0304.75.00.00	-- Abadejo de Alaska (Theraga chalcogramma)	0%	0%	0%	17,3%
0304.79.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0304.81.00.00	-- Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hu)	0%	0%	0%	17,3%

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
0304.82.00.00	-- Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	0%	0%	0%	17,3%
0304.83.00.00	-- Pescados planos (Pleuronectidae, Bothidae, Cynoglossidae, Soleidae, Scophthalmidae y Citharidae)	0%	0%	0%	17,3%
0304.84.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	0%	0%	0%	17,3%
0304.9.4.00.00	-- Austromerluga antártica y austromerluga negra (merluga negra, bacalao de profundidad, nototenia negra)* (Dissostichus spp.)	0%	0%	0%	17,3%
0304.86.00.00	-- Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii)	0%	0%	0%	17,3%
0304.87.00.00	-- Atunes (del género Thunnus), listados o bonitos de vientre rayado (Euthynnus (Katsuwonus) pelamis)	0%	0%	0%	17,3%
0304.88.00.00	-- Cagones, demás escualos y rayas (Rajidae)	0%	0%	0%	17,3%
0304.89.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%
0304.91.00.00	-- Peces espada (Xiphias gladius)	0%	0%	0%	17,3%
0304.92.00.00	-- Austromerluga antártica y austromerluga negra (merluga negra, bacalao de profundidad, nototenia negra) (Dissostichus spp)	0%	0%	0%	17,3%
0304.93.00.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.), bagres o peces gato (Pangasius spp., Silurus spp., Clarias spp., Ictalurus spp.), carpas (Cyprinus spp., Carassius spp., Ctenopharyngodon idellus, Hypophthalmichthys spp., Cirrhinus spp., Mylopharyngodon piceus, Catla ca	0%	0%	0%	17,3%

Partida	Descripción	Ad Valorem	IGV	IPM	Seguro
0304.94.00.00	-- Abadejo de Alaska (Theraga chalcogramma)	0%	0%	0%	17,3%
0304.95.00.00	-- Pescados de las familias Bregmacerotidae, Eulichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae, excepto el abadejo de Alaska (Theraga chalcogramma)	0%	0%	0%	17,3%
0304.96.00.00	-- Cagones y demás escaualos	0%	0%	0%	17,3%
0304.97.00.00	-- Rayas (Rajidae)	0%	0%	0%	17,3%
0304.99.00.00	-- Los demás	0%	0%	0%	17,3%

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración: MINCETUR

Para el caso de Bolivia, se tiene una preferencia arancelaria, por los acuerdos de la

Comunidad Andina (CAN), en su decisión 414 y se muestra en la Tabla 8.

Tabla 7. Preferencia arancelaria dispuesta en la Decisión 414 - CAN

Decisión. 414 Bolivia (Convenio comercial) – CAN				
VADV	VIGV	VISC	VIPM	VDES
0%	100%	100%	100%	0%

Fuente: <http://www.aduanet.gob.pe/serulet/AIScrollini?partida=305200000>

Elaboración: MINCETUR

De acuerdo con la Tabla 8 se realiza un descuento del 100% en los Impuestos General a las Ventas (VIGV), Impuesto Selectivo al Consumo (VISC) y el Impuesto Promoción Municipal (VIPM) y en el caso

del Valor Ad valorem (VADV) y Valor Derechos Específicos (VDES) no aplica el descuento siendo de 0% dado que es cero para esas subpartidas nacionales, como se indica en la Tabla 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

6.2 Normas de origen

Acorde con el Acuerdo de Cartagena⁶, que suscribieron los 4 países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, para otorgar preferencias arancelarias. Se aplica la norma de origen de la Comunidad Andina (CAN), la cual indica los requisitos que se deben tener para obtener

el certificado de origen. En la Decisión 416, Sobre Normas especiales para la calificación y certificación de origen de las mercancías⁷, dentro de los artículos 2 al 11 del Capítulo II, señala las normas y disposiciones para la calificación de Origen.

6.3 Restricciones, estándares y normas de ingreso al mercado

No existe restricción en la importación de mariscos congelados, siempre y cuando tenga la aprobación de etiquetas del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), en el caso del marisco fresco, se requiere de un permiso previo de importación otorgado por esta entidad y el

certificado sanitario de exportación del país de procedencia.

Los documentos exigidos por las Autoridades Aduaneras Bolivianas para la Importación son:

(6) CAN https://datd.cepal.org/Normativas/CAN/Espanol/Acuerdo_de_Cartagena.pdf

(7) CAN http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/can/decision_nro_416.pdf

- Factura definitiva de las mercancías, que contenga el valor FOB desglosado, con detalle de precios unitarios; y descripción de la mercadería en forma literal, no solamente con códigos.
- Lista de empaque.
- Certificado de origen.
- Licencia previa para productos que lo requieran de acuerdo con la ley. Certificado bromatológico, toxicólogo, fitosanitario, zoonosanitario, IBNORCA, insumos agrícolas, etc., cuando corresponda.
- Parte de Recepción emitido por el Gestor de Recinto Aduanero, en el caso de inspección en Destino.

Para exportar, el empresario peruano debe cumplir con lo siguiente:

Aprobación de Etiquetas – Requisitos:

1. Carta dirigida al Jefe Distrital del SENASAG (Santa Cruz, La Paz, etc.) solicitando la aprobación de etiquetas.
2. Depósito al Banco Unión (N° Cta. 1-1053094) de BOB 50 o USD 7,20 por etiqueta (En el caso de tener más de una etiqueta el depósito se hace por el total).
3. Original y 5 fotocopias del depósito bancario.

4. Formulario de Solicitud de Aprobación de Etiquetas.
5. Formulario de Declaración Jurada / Etiqueta. (Llenar uno por cada producto)
6. Modelo de etiquetas a ser aprobadas
7. Fotocopia del NIT (Número de Inscripción Tributaria) (Certificado de Inscripción del Contribuyente)
8. Fotocopia del Certificado Sanitario de País de origen mencionando el Nombre del producto a importar.

Toda la documentación debe ser presentada en un folder individual con su respectivo nepaco o fastener. El folder debe ser de color verde para importadoras, y acomodar los documentos en el orden que aparece en la lista.

Registro Nuevo y/o Renovación del Registro Sanitario de Empresas Importadoras – Requisitos:

1. Carta de Solicitud dirigida al Jefe Distrital del SENASAG (Santa Cruz, La Paz, etc.) de acuerdo con el formato establecido
2. Formulario 001 de solicitud de registro de empresas del rubro alimenticio
3. Fotocopia del certificado de inscripción vigente o NIT electrónico.
4. Croquis de ubicación del almacén

5. Croquis de distribución de ambientes del almacén
6. Certificado de origen y / o certificado libre venta del producto a ser importado, emitido por SANIPES (Perú)
7. Fotocopia de la carta de aprobación de etiquetas emitida por el SENASAG
8. Depósito al Banco Unión N° Cta. 1-1053094 por el monto de BOB 500 o USD 72 para empresas importadora de alimentos más 5 copias del depósito realizado.
9. Depósito al Banco Unión N° Cta. 1-1053094 de BOB 20 o USD 2,87 por cada producto a registrar (original más 5 fotocopias).
10. Fotocopia del registro sanitario emitido por el SENASAG (en caso de renovaciones)

De igual manera, toda la documentación debe ser presentada en un folder verde individual con su respectivo nepaco o fastener, en el orden señalado en la lista.

Permiso de Inocuidad Alimentaria de Importación – Requisitos

1. Carta de solicitud dirigida al Jefe Distrital del SENASAG (Santa Cruz, La Paz, etc.).
2. Formulario de solicitud de inocuidad alimentaria

3. Fotocopia de lista de empaque
4. 3 fotocopias de Factura Comercial
5. Fotocopia del Registro Sanitario SENASAG vigente
6. Fotocopia de certificado sanitario del país de origen, certificado de exportación, certificado de libre venta, certificado de salud, con datos de: Lote, Fecha de Vencimiento, Factura comercial.
7. Pago al Banco Unión (depósito original y 2 fotocopias). El depósito mínimo en el área de inocuidad alimentaria es de BOB 30 o USD 4,32

Todos los depósitos deben estar a nombre de la empresa o del representante legal de la empresa en bolivianos.

Asimismo, debido a su composición química, el pescado es un alimento altamente perecedero que se degrada rápidamente y en el que pueden proliferar fácilmente gérmenes y bacterias nocivas para la salud.

El pescado es un alimento que debe ser atendido con mucho cuidado, porque crea un ambiente húmedo a su alrededor y tiene un pH alto. Estas características, combinadas a condiciones climáticas y temperatura desfavorables, pudiendo afectarse su composición y convirtiéndose

07

en tóxico para el ser humano. Es por ello que se debe tener especial cuidado en la conservación y manejo de este alimento, formando una cadena de frío, utilizando

recipientes adecuados que conserven la temperatura por debajo de 0 °C, como se aprecia en la siguiente tabla sobre métodos de conservación del pescado.

Tabla 18. Métodos de conservación del pescado

Método de Conservación	Temperatura
Refrigerados	Próxima a la fusión del hielo 0°C
Congelados	-18°C con oscilaciones ± 3°C
Congelados en salmuera	-9°C

Fuente: <https://tematico8.asturias.es/export/sites/default/consumo/seguridadAlimentaria/seguridad-alimentaria-documentos/pescados.pdf>



7. Costo y gastos para el desarrollo del producto / bien

En la comercialización del pescado intervienen tres actores principales: productor (acuicultor o pescador), intermediario (importador o mayorista) y minorista.

El productor maneja costos de producción basados en la ración diaria al pez, mano de obra, posible mortandad de los peces, área del criadero, cantidad de ovas, larvas y alevines y la amortización de sus créditos. También es importante señalar que la importación de alevines es de origen brasileño⁸. El pescador tiene costos de producción por concepto de mano de obra, materiales y equipo de pesca, combustible, recipientes acondicio-

ados para la conservación del pescado, hielo, así como la depreciación del barco o medio de navegación que utiliza. A esta serie de costos se suma, la forma de presentación del pescado, entero o fileteado, y la refrigeración hasta la entrega al intermediario.

El intermediario compra la producción de pescado en los puntos de acopio, terminales pesqueras o puntos de venta de grandes empresas pesqueras, ya sea de origen boliviano o de otro país. Para el intermediario los costos y gastos en importación son los siguientes:

Tabla 19. Costo del Flete de Trinidad a Santa Cruz [USD/kg]

Concepto	Costo de flete [USD/kg]	Observación	Costo adicional por hielo [Kg hielo/Kg pescado]
Costo de transporte Trinidad - Santa Cruz - Terrestre	0,01	Si son camiones que traen carne de res y llevan pescado - Transporte terrestre	0,02

(8) Crianza de peces http://www.ceam-ong.org/wp-content/uploads/2013/05/Piscicultura-rural_2a-edicion_u7_1x1.pdf

Concepto	Costo de flete [USD/kg]	Observación	Costo adicional por hielo [Kg hielo/Kg pescado]
Costo de transporte Trinidad - Santa Cruz - Terrestre	0,02	Autobús	0,04
Costo de transporte Trinidad - Santa Cruz - Aéreo	0,30	Aéreo	0,40

Fuente: http://www.ceam-ong.org/wp-content/uploads/2013/05/Piscicultura-rural_2a-edicion_u7_1x1.pdf

A partir del ejemplo de costos en transporte de Trinidad a Santa Cruz presentados en la Tabla 20, se llega a la conclusión de que la mejor opción en costos de transporte es realizar recorridos de ida y vuelta con

carga. Además, se debe considerar otros costos, como el empaque del pescado, en la siguiente tabla se muestra costos unitarios de diferentes empaques.

Tabla 20. Costo de empaque de pescado [USD/kg]

Costo de empaque	Costo [USD/kg]
Bolsa de plástico	0,001
Caja de madera	0002
Bloque de Hielo	0,020

Fuente: http://www.ceam-ong.org/wp-content/uploads/2013/05/Piscicultura-rural_2a-edicion_u7_1x1.pdf

Por otra parte, hay gastos administrativos que el intermediario debe cubrir para figurar como empresa legalmente

constituida, estos gastos se muestran en la Tabla 21.

Tabla 21. Gastos administrativos del intermediario mayorista [USD]

Gastos Administrativos	Costo mensual [USD]
Sueldo	3 000
Seguros	1 000
Gastos de viajes	1 000
Útiles de escritorio	100
Capacitación	2000
Mantenimiento	5 000
Depreciación	10 000
Total	221 00

Elaboración: MINCETUR

También hay gastos por marketing, publicidad y participación en eventos del rubro, estos se exponen en la Tabla 22.

Tabla 22. Gastos de marketing del intermediario mayorista [USD]

Gastos de Marketing	Mensual (USD)
Publicidad digital	300
Vallas publicitarias	1 000
Medios tradicionales Radio	500
Afiches	500
Merchandising	300
Participación en eventos o ferias	3 000
Total	5 600

Elaboración: MINCETUR

08

Los intermediarios mayoristas con presencia en Bolivia son pocos, concentran el mayor porcentaje de la red de distribución en los mercados de abasto, es por tal motivo que la compra a los productores es directa, el precio del productor al mayorista de pescado boliviano oscila entre USD 0,72 a USD 1,44 por unidad de pescado⁹.

Los comerciantes minoristas se ubican en puestos de venta en los mercados de abasto, considerando los costos de una empresa legalmente constituida a pagar mensualmente se elaboró la siguiente tabla de costos promedio en Bolivia.

Tabla 23. Costos promedio de venta minorista de pescado en Bolivia [USD]

Concepto	Costo mensual [USD]
Alquiler de espacio o propio	400
Persona que atiende al público	400
Luz	50
Agua	50
Impuestos	25% - 55%
Depreciación de los equipos frigoríficos o congeladoras	10 000
Costo de publicidad	300
Teléfono	100

Elaboración: MINCETUR

Los impuestos varían dependiendo del régimen al cual pertenece la empresa, la información sobre los tributos vigentes en Bolivia se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.impuestos.gob.bo/> algunos están gravados sobre la venta o

transacción y otros sobre las utilidades. El margen de utilidad se obtiene sobre la base de los costos descritos anteriormente y el precio unitario de la especie de pescado a comerciar.

8. Canales de comercialización y distribución

El canal de comercialización y distribución de pescado inicia en la producción, ya sea industrial, artesanal o psícola, continua con la venta del intermediario mayorista que puede ser una empresa distribuidora,

y por último el producto llega al minorista, tal como se muestra en la Gráfica 11, pueden ser tiendas de calle, puestos de venta, supermercados o páginas web.

Gráfica 11. Canales de comercialización y distribución del pescado



Elaboración: MINCETUR

(9) La Razón. 26.11.2017

09

9. Perfil del comprador

El comprador o importador boliviano normalmente pide que la mercadería se ha entregada en Desaguadero, frontera entre Perú y Bolivia. Los compradores bolivianos se distinguen por las siguientes características:

- Compras en cantidades menores a pescadores peruanos.
- Algunos solicitan que la entrega se realice en sus empresas, es decir, dentro de territorio boliviano, los costos en aduanas y transporte, considerados extras a lo habitual, dependen de la negociación previa entre el empresario peruano y cliente en Bolivia.
- El pago normalmente se realiza en efectivo, también por giro o depósito en la cuenta bancaria del empresario peruano, pero cabe recalcar que no

son muchos los que acceden al banco. Por otra parte, el empresario peruano acostumbra verificar la constitución de la empresa en Bolivia, solicitando el Número de Identificación Tributaria (NIT), y una cuenta corriente en el banco para facilitar los pagos.

- Dada la cantidad menor de mercadería solicitada por parte de clientes bolivianos, los exportadores peruanos ingresan por aduana categorizados como "Menor Cuantía", es decir con una mercadería menor o igual a USD 2.000 evaluado en valor CIF.

10

10. Actividades de promoción

11.1 Ferias

Las ferias las realizan los gobiernos autónomos municipales, para la venta del pescado de las piscícolas de productores

bolivianos. No existen ferias para pescado provenientes de importaciones.

11.2 Exhibiciones

La exhibición de pescados está presente en los puntos de venta, no existe otro medio

en Bolivia para dar muestra de la oferta fuera de las ferias municipales.

11.3 Publicaciones Especializadas

No hay publicaciones especializadas que sean de circulación regular de prensa escrita. Las páginas web con noticias actualizadas del sector son:

- www.infopesca.gob.bo
- www.ceam-ong.org
- www.pecesvida.org

Por otra parte, la Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura, ha emitido publicaciones sobre la actividad pesquera y el consumo de pescado en Bolivia, sin embargo, no publica periódicamente.



11

11. Oficinas y gremios

Las oficinas y gremios relacionados al comercio exterior de pescado en Bolivia, se muestran en la Tabla 24.

Tabla 24. Oficinas y Gremios de Bolivia

Entidad	Página Web	Dirección	Teléfono
SENASAG	http://www.senasag.gob.bo/	Zona Santa Bárbara Av. Simón Bolívar #1828 La Paz	22229979
Cámara Regional de Despachantes De Aduana De Santa Cruz	http://www.crdascz.com/	Oficina central: Calle Ballivián #911	(591)3364830
Cámara Regional de Despachantes de Aduana de La Paz	http://www.despachantes.org.bo/	Murillo 9930, La Paz	(591 2) 2406888
Instituto Boliviano de Comercio Exterior	http://ibce.org.bo/	Paseo "El Prado", Edificio 16 de Julio, Piso 10, Oficina N° 1010 - La Paz	(+591-2) 290-0424
Instituto Nacional de Estadística – INE	https://www.ine.gob.bo/	Carrasco 1391, La Paz	2222333
Servicio de Impuestos Nacionales – SIN	https://www.impuestos.gob.bo/	Oficina Central: Calle Ballivián N° 1333, entre Loayza y Colón (Zona Central)	800103444 2606060
Aduana Nacional	http://www.aduana.gob.bo/aduana7/	Au. 20 de Octubre 2038, La Paz	2128008
Ministerio de Planificación del Desarrollo	http://www.planificacion.gob.bo/index	Au. Mariscal Santa Cruz N° 1092 Casilla N° 12814	(591-2) 2189000

Entidad	Página Web	Dirección	Teléfono
Cámara Nacional de Comercio de Bolivia	http://www.cnc.bo/	Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, La Paz	(591-2) 2378606
BoACargo	http://sms.obairlines.bo/webboa/Carga.htm	Aeropuerto Internacional El Alto, Sección Carga	901105010
Cámara Boliviana del Transporte	http://www.camarade-transporte.com/web/	Calle Mercado, Edificio Mariscal Ballivián Piso 5 Oficina 502	(591-2) 2 201617
Deposito Aduaneros Bolivianos	http://www.dab.gob.bo/	Calle Batallón Colorados #42, Edificio Honnen – La Paz.	(591)2-2127670

Elaboración: MINCETUR

12

11. Fuentes de información

Artículos de internet

Ley general aduanas y reglamento, recuperado de:

http://www.ait.gob.bo/PUBLICACION_DE_INTERES/3.Normas_Tributarias/Ley_General_Aduanas_y_Reglamento.pdf, visto el 28/01/2018

Datos sobre Indicadores Macroeconómicos de Bolivia. Recuperado de:

<https://datos.bancomundial.org/pais/bolivia> visto el 30/01/2018

Población de Bolivia. Recuperado de:

<http://www.ine.gob.bo/index.php/notas-de-prensa-y-monitoreo/item/732-la-poblacion-de-bolivia-se-mantiene-joven> Visto el 01/02/2018

Arancel Aduanero de Importaciones de Bolivia, recuperado de:

http://adalosandes.com/pdf/Arancel_2017.pdf.pdf visto el 05/02/2018

Servicios de publicidad en radio y tv del Perú. Recuperado de:

<https://mep.pe/publicidad-en-el-peru/> visto el 07/02/2018

Artículo sobre los días festivos en Bolivia. Recuperado de:

<https://www.wincalendar.com/calendario/Bolivia/Febrero-2018> Visto el 02/2/2018

Datos de Veritrade, "Importación y Exportación de Pescado", recuperado de: <https://www.veritradecorp.com/>

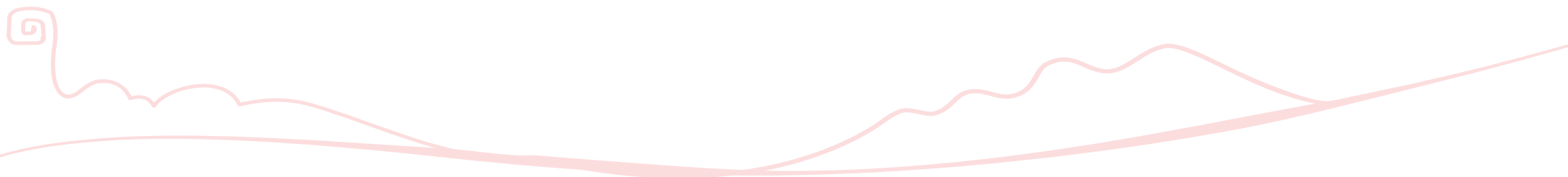
visto el 25/01/2018.

Libro del Instituto Nacional de Estadística, "Anuario Estadístico 2015 – Bolivia", Impreso en La Paz, Bolivia. 2015.

Documento de IPSOS, "Estudio Multicliente de Niveles Socioeconómicos – Bolivia 2015". Impreso en Bolivia por IPSOS Bolivia.

Encuesta anual de unidades productivas 2014. Recuperado de:

<http://www.encuestae.produccion.gob.bo/>



2019

Perú



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo